INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 día del mes de julio de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/13 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que, conforme al sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 17 de junio de 2013, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios:

- Abog. José Antonio Valdovinos Fretes, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Patricia Carolina Oviedo Román, representante de la Dirección Jurídica.
- Sr. Christian Damián Valdez Fariña, representante de la Dirección de Informática.
- Lic. Diego Ramírez Ferreira, representante certificado por la DNCP.

2. ANTECEDENTES

Por PR /DIF/Nº 053/2013 de fecha de 26 de MARZO de 2013, la Dirección de Informática, eleva el pedido para el inicio de los tramites para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL IPS.**

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0507/13 de fecha 12 de abril de 2.013, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL IPS.-,** se encuentra incluido en el **PAC 2013** con **ID Nº 260797**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 033-002/13 de fecha 30 de abril de 2013, se Autoriza el llamado a Licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/13 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL IPS"**, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 676 de fecha 02 de mayo de 2013, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica el inicio del llamado de referencia de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

A través del Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 2993/13 de fecha 17 de abril de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 985/2013 de fecha 17 de abril de 2013,** con un monto total a contratar de **Gs. 112.800.000 (Guaranies Ciento Doce Millones Ochocientos Mil)**, siendo el monto a ejecutar en el presente ejercicio **Gs. 28.200.000(Guaraníes veintiocho millones doscientos mil)**

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 099/13 de fecha 13 de junio de 2013, siendo las **09:00**, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle:

1. **NETVISION S.A. (RUC 80024050-2):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **148.848.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil) IVA incluido.** La oferta consta de diecinueve (1 al 19) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1251813** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **TELECEL S.A. (RUC 80000519-8):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **70.200.000 (Guaraníes Setenta millones doscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de doce (1 al 12) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1251403** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

3. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (RUC 80013979-8):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **65.160.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones ciento sesenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de treinta y dos (1 al 32) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1251926** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. **NUCLEO S.A. (RUC 80017437-2):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **54.180.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones ciento ochenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de diecinueve (1 al 19) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1252006** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

OFERENTES	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA		DECLARACIÓN JURADA ART. 20 INC. "W" Y ART. 40 DE LA LEY 2051/03 (RESOLUCIÓN DNCP N° 330/07)		GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NETVISION S.A. Const. SIPE N° 1251813	✓		✓		✓		✓	
TELECEL S.A. Const. SIPE N° 1251403	✓		✓		✓		✓	
TEISA Const. SIPE N° 1251926	✓		✓		✓		✓	
NUCLEO S.A. Const. SIPE N° 1252006	✓		✓		✓		✓	

6. SOLICITUD DE ACLARACION DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

Por Notas N° 167, 168 y 169 de fecha 26 de junio de 2013, fue solicitada a las empresas TELECEL S.A., NUCLEO S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) respectivamente, la presentación de los documentos siguientes:

- Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.
- Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado, a través de la presentación de **catálogos, folletos o anexos u otros documentos similares**.
- Contrato, facturas, constancias o certificados que demuestren que la empresa ha participado en por lo menos dos instalaciones de similar envergadura, en los últimos 3 años
- **Respuesta:** Las empresas NUCLEO S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), presentaron los documentos requeridos en tiempo y forma. En tanto la empresa TELECEL S.A. solo remitió algunos de los documentos solicitados, pues presentó las especificaciones técnicas conforme al Anexo establecido en el PBC y no

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Gonzalez Dpto. Compras Directas D.G.B.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Christian Valdes Departamento de Tecnologia Dirección de Informática
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. José Valdovinos Jefe Sección Compras Directas
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Patricia Oviedo Asesor Mat. Nº 15.796 Dirección Jurídica

mediante la presentación de catálogos, folletos o anexos u otros documentos similares, así también refiere que la UOC del I.P.S. es la que debe requerir a la Dirección de Aporte de Obrero Patronal la nómina de asegurados inscriptos en el I.P.S., por lo que no arrimó dicho documento, y en consecuencia no cumplió con lo establecido en el PBC y a lo requerido por el Comité de Evaluación. Por lo expuesto se recomienda la desestimación de la oferta.

7. INFORME JURÍDICO

1- NÚCLEO S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2- TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

3- TELECEL S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

4- NETVISION S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnologia
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdbeinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL IPS"

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						NUCLEO S.A.			TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÀTICA S.A.			TELECEL S.A.			NETVISION S.A.			
ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION	PRECIO REFERENCIAL
1	81112107-004	Contratación de Servicios de Internet para el IPS	24	Mes	Evento	2.257.500	54.180.000	-52%	2.715.000	65.160.000	-42%	2.925.000	70.200.000	-38%	6.202.000	148.848.000	32%	4.700.000
MONTO TOTAL OFERTADO C/ IVA						**54.180.000**			**65.160.000**			**70.200.000**			**148.848.000**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

NÚCLEO S.A.

ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112107-004	Contratación de Servicios de Internet para el IPS	24	Mes	Evento	2.257.500	54.180.000
Son Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil.----------							**54.180.000**

MONTO ADJUDICADO CD N° 23/13: **Gs. 54.180.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil)**

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Abog. José Valdovinos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Jurídico Nº 15.796
Dirección Jurídica

Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

Christian Valdez Fariña
Representante de la Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diego Ramírez
Miembro Certificado por DNCP

9. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

	NUCLEO S.A.		TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÀTICA S.A.		TELECEL S.A.		NETVISION S.A.	
Listado de documentos formales.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cump
1) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓	
2) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓	
3) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓		✓	
4) Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓		✓		✓		✓	
5) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓		✓		✓		✓	
6) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. **Obs.** El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	✓		✓		✓		✓	
7) Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	✓		✓			X	✓	
8) Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado, a través de la presentación de catálogos, folletos o anexos u otros documentos similares.	✓		✓			X	✓	
9) Contrato, facturas, constancias o certificados que demuestren que la empresa ha participado en por lo menos dos instalaciones de similar envergadura, en los últimos 3 años.	✓		✓		✓		✓	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Luego de haber analizado las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que todas las firmas oferentes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas en el presente llamado, **CUMPLEN** a cabalidad con condiciones técnicas requeridas.

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, se sugiere **adjudicar** a la firma NUCLEO S.A. por presentar el precio mas bajo, y por ajustarse a las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdez
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Valdovinos
Sección Compras Directas
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor
Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

Diego Fontelos
D.G.B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN

NÚCLEO S.A.

ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112107-004	Contratación de Servicios de Internet para el IPS	24	Mes	Evento	2.257.500	54.180.000
Son Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil.----------							**54.180.000**

MONTO ADJUDICADO CD Nº 23/13: **Gs. 54.180.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil)**

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.S.S.

Abog. José Valdovinos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Abogada - MJT Nº 15.786
Dirección Jurídica

Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

Christian Valdez Fariña
Representante de la Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diego Ramírez
Miembro Certificado por DNCP